

AVISO

CONVOCATORIA No. 58

DEPARTAMENTO BOLIVAR – ESQUEMA PRIVADO

“El objeto del presente proceso es seleccionar los proyectos de vivienda que cuenten como mínimo con las condiciones y requerimientos técnicos y jurídicos señalados en los Términos de Referencia y sus anexos, con el fin de adquirir, para los beneficiarios del subsidio familiar otorgado por FONVIVIENDA, viviendas de interés prioritario nuevas que sean terminadas, de conformidad con lo señalado en el documento, antes del 31 de julio de 2017”

El Consorcio Alianza Colpatria en su condición de vocero y administrador del FIDEICOMISO PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA II, atendiendo a lo establecido en el numeral 2.14.3 – CAUSALES DE TERMINACION ANTICIPADA DEL PROCESO DE SELECCION, Numeral 2.14.3: **“Cuando ninguno de los proyectos cumpla los requisitos mínimos exigidos en este documento”** de los Términos de Referencia de la Convocatoria No. 58, y sus adendas, se permite informar que se da por terminado de manera anticipada el proceso de selección de acuerdo al informe del evaluador publicado el 20 de Diciembre de 2016 en la página web del consorcio, en el que se evidencia que ninguno de los proponentes cumplen con los requisitos mínimos exigidos en los términos de referencia, sin que por ello se causen derechos u obligaciones a favor de los interesados o proponentes.